

158722

27 NOV. 1970

C

SECCION TECNICA
ASOCIACION I. P. C.
CLASE B 25
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de --  
Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el te-  
rritorio nacional, a favor de Don Julio CHURRUGA OSORO, de  
nacionalidad española, residente en EIBAR (Guipúzcoa), - -

p o r

"DESTORNILLADOR DE USO MULTIPLE"

-----

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Me--  
moria, está destinado a garantizar la explotación y la pro-  
piedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un -  
destornillador de uso múltiple.

5

Consiste el objeto en un destornillador dotado de me---  
dios originales que le permiten intercambiar la punta de -  
forma que siempre lleve adscrita la punta adecuada a la ca-  
beza del tornillo sobre la que tiene que actuar, pudiendo

10 disponer de puntas con diferentes anchuras de pala y de  
puntas de estrella de distinto diámetro.

15 Ya son conocidas herramientas manuales en las que son  
intercambiables las bocas o puntas de trabajo de las mis-  
mas, pero todas ellas son aventajadas por la simplicidad  
de los medios de fijación de las mismas que posee el des-  
tornillador según la invención, cuyo mango lleva incluido  
el almacén en que se guardan las que no se utilizan.

20 Dichos medios de fijación consisten en un simple imán  
permanente con el que, en el interior de un manguito que  
mantiene la alineación, se prolonga un vástago adscrito al  
mango, dentro del cual manguito se introduce parcialmente  
la punta que posee la pala o estrella adecuada.

25 El imán permanente opone una escasa resistencia al mon-  
taje y desmontaje manual que solo necesita una ligera trac-  
ción pero, en colaboración con el manguito es suficiente  
para mantener en prolongación los citados vástago adscrito  
al mango, imán permanente y punta de trabajo, los cuales  
estarán unificados en el giro por cualquier medio, que pue-  
de ser un acoplamiento a media madera de sus extremidades  
en contacto, o bien que el espacio interior del manguito  
30 sea prismático y sus formas sean copiadas por las partes  
de las piezas que se alojan en su interior, o bien una ade-  
cuada combinación de ranuras y pasadores transversales dis-  
puestos indiferentemente en el citado manguito o en las  
piezas alojadas, o cualquier otra solución mecánica en la  
que se evite el giro independiente del vástago adscrito al  
35 mango y de la punta de trabajo.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título  
de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se ilus-  
tra una realización práctica del objeto de la invención.

40 Refiriéndonos a dicha ilustración, podemos ver que el mango -1- lleva realizados una pluralidad de agujeros ciegos -2- que tienen acceso por la base superior del mismo y que van dispuestos sobre una circunferencia cuyo centro está ocupado por un agujero roscado -3- en el que se acopla un tornillo perteneciente a la tapa -4- que cierra los citados agujeros ciegos -2-, en los que se almacenan las puntas de trabajo, y que con su forma alomada actúa como contera del mango -1-, en la parte contraria del cual va fijado un vástago -5- que, en el ejemplo que presentamos, posee un escalonamiento en su extremo libre en el que se acopla a media madera un escalón simétrico perteneciente a un imán permanente -7- cuyo extremo opuesto está acoplado de la misma manera con la extremidad de la punta de trabajo -8-, yendo comprendidas las citadas zonas de acoplamiento en el interior de un manguito metálico -6- que, de preferencia, está asociado con el imán -7-.

45  
50  
55  
60 En otra versión de unificación en giro de las piezas acopladas, el interior del manguito -6- será de forma prismática y dicha forma será copiada por los extremos del vástago -5- y de la punta de trabajo -8- que se introducen parcialmente dentro del primero.

65 Con esta disposición resulta que las puntas de trabajo -8- se constituyen en prolongaciones del campo magnético del imán permanente -7- y ello permite utilizar este destornillador para montar y desmontar tornillos en lugares de difícil acceso ya que quedan adheridos a las citadas puntas de trabajo -8-.

70 Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser varia

do todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

75

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

80

1a.- "DESTORNILLADOR DE USO MULTIPLE", del tipo que tiene puntas de trabajo intercambiables, caracterizado porque el mango lleva fijado en prolongación un vástago que, en su extremo libre, posee un escalonamiento que se acopla a media madera en un escalón simétrico perteneciente a un imán permanente cuyo extremo opuesto está acoplado de la misma manera con la extremidad de la punta de trabajo, yendo comprendidas las citadas zonas de acoplamiento en el interior de un manguito metálico que, de preferencia, está asociado con el imán sobrepasando su longitud por ambos extremos.

85

90

2a.- "DESTORNILLADOR DE USO MULTIPLE", según la reivindicación 1a, caracterizado porque, el espacio interior del manguito es de forma prismática y dicha forma es copiada por los extremos del vástago y de la punta de trabajo que, con ajuste deslizante, se introducen parcialmente dentro del primero.

95

100

3a.- "DESTORNILLADOR DE USO MULTIPLE", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, el mango, lleva realizados una pluralidad de agujeros ciegos que tienen acceso por la base superior del mismo y que van dispuestos sobre una circunferencia cuyo centro está ocupado por un agujero roscado en el que se acopla un tornillo per

105

teneciente a la tapa que cierra conjuntamente los citados agujeros ciegos, en los que se almacenan las puntas de tré bajo de diferentes anchuras de pala y de puntas de estre- lla de distinto diámetro, la cual tapa actúa como contera del mango con su forma alomada.

110

4a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, - se solicita para todo el territorio nacional, - - - - -

P O R

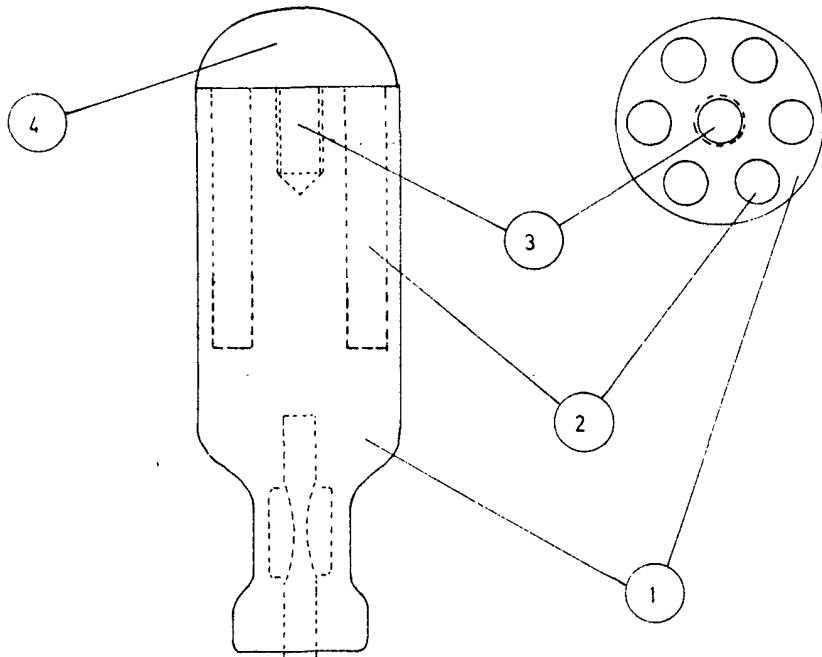
"DESTORNILLADOR DE USO MULTIPLE"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria - Descriptiva, que consta de cinco páginas, escritas a máqui na por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de Mayo de 1.970

P. A.,  
ANTONIO ARIGA  
P. P.

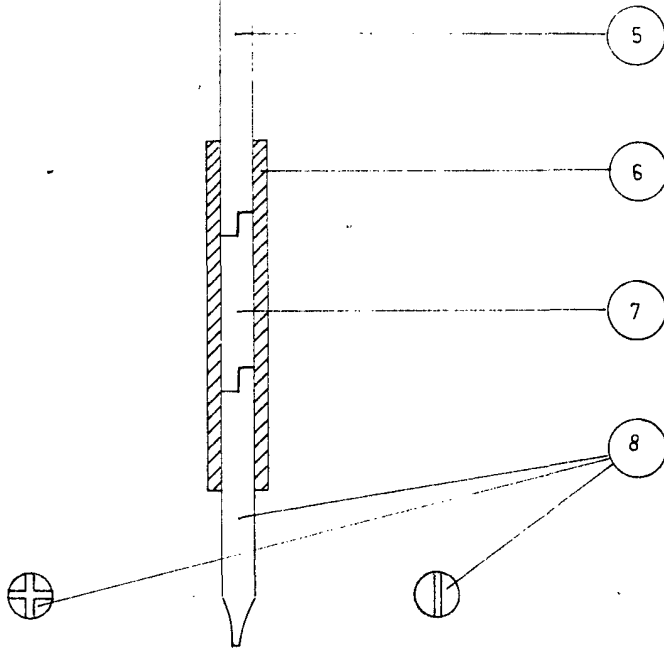
  
Firmador: JUAN GUERRERO



Madrid, 25 Mayo 1.970

ANTONIO ARICHA  
P.A. P.P.

*[Handwritten signature]*  
Firmado: JUAN GUERRERO



ESCALA VARIABLE